

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:	Orden de Compra 82508		de	2021	Espacio para registro
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el Ministerio de Educación Nacional - Mobiliario Región 2. Apalanca vigencia futura					
Contratista:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	13	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	28	de	12	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	1	45 días			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		15	de	06	de 2022

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	mes	de año

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

Modificaciones		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si maneja anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 920056462	Banco: Banco de Bogotá
--------	-----------	---------	---	--------------------------	------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto		Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 8.670.768.870,13	PAGO 1	59503922	17/03/2022	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	49838622	9/03/2022	\$ 501.943.650	\$ -	\$ 501.943.650	6%
Valor Reducciones (11)	\$ -	PAGO 3	103097022	26/04/2022	148.873.676	\$ -	\$ 148.873.676	2%
Valor Total (12)	\$ 8.670.768.870,13	PAGO 4	109256922	29/04/2022	234.001.413	\$ -	\$ 234.001.413	3%
Valor pagado (13)	\$ 5.145.581.182,64	PAGO 5	110307222	29/04/2022	346.513.386	\$ -	\$ 346.513.386	4%
Valor causado que no se ha pagado (14)		PAGO 6	114730522	4/05/2022	94.979.865	\$ -	\$ 94.979.865	1%
Valor total ejecutado (15)	\$ 5.145.581.182,64	PAGO 7	117024822	5/05/2022	264.793.146	\$ -	\$ 264.793.146	3%
Valor por ejecutar (16)	\$ 3.525.187.687,49	PAGO 8	134022522	20/05/2022	571.002.580	\$ -	\$ 571.002.580	7%
		PAGO 9	137499122	24/05/2022	17.117.572	\$ -	\$ 17.117.572	0%
		PAGO 10	138729022	25/05/2022	36.610.436	\$ -	\$ 36.610.436	0%
		PAGO 11	154930122	7/06/2022	158.329.252,54	\$ -	\$ 158.329.253	2%
		PAGO 12	162225922	10/06/2022	366.659.834,51	\$ -	\$ 366.659.835	4%
		PAGO 13	171947122	21/06/2022	56.942.043,47	\$ -	\$ 56.942.043	1%
		PAGO 14	172803522	21/06/2022	244.102.273,15	\$ -	\$ 244.102.273	3%
		PAGO 15	173292522	22/06/2022	247.316.308,75	\$ -	\$ 247.316.309	3%
		PAGO 16	182594022	29/06/2022	1.153.718.565,68	\$ -	\$ 1.153.718.566	13%
		PAGO 17	182601522	29/06/2022	692.677.180,11	\$ -	\$ 692.677.180	8%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		TOTALES			\$ 5.145.581.183	\$ -	\$ 5.145.581.183	59%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entregue recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		85,71%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada de certificados para la Dotación Escolar. La documentación aportada hace parte del proceso de contratación del acuerdo marco y se encuentra vigente.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154423&cid=76C97E1DD7B32D94
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se evidenció que la documentación aportada hace parte del proceso de contratación del acuerdo marco y se encuentra vigente.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154423&cid=76C97E1DD7B32D94
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se evidenció que la documentación aportada hace parte del proceso de contratación del acuerdo marco y se encuentra vigente.
		Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154423&cid=76C97E1DD7B32D94

4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se evidenció que el contratista MANUFACTURAS SUMAPAZ cuenta con un convenio vigente para el suministro de materia prima con una empresa nacional, en consecuencia, no cuenta con certificación de importación y/o exportación. Entrega producto Si___ No_X__ Ubicación: N/A
5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. La documentación aportada hace parte del proceso de contratación del acuerdo marco y se encuentra vigente. Entrega producto Si_X__ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154423&cid=76C97E1DD7B32D94
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, Desde el equipo administrativo y técnico de la interventoría, se realizó la revisión y validación de los certificados de calidad suministrados por el contratista mediante correos electrónicos. Se encuentran vigentes. Entrega producto Si_X__ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154423&cid=76C97E1DD7B32D94
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, por parte del personal técnico de la Interventoría, se dio continuidad a las validaciones y controles de materias primas, muestreos y revisión de dimensiones, especificaciones, acabados y resistencias, de los elementos del mobiliario escolar incluidos dentro de la presente orden de compra. A continuación, se exponen los muestreos y verificaciones de los elementos de dotación de aulas, relacionados en la siguiente tabla:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		<table><tr><th>Elementos fabricados</th><th>Muestreos realizados</th><th>% Muestreo</th><th>Elementos rechazados</th><th>% Rechazo</th></tr><tr><td>21812</td><td>1121</td><td>5,14%</td><td>0</td><td>0%</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a los procesos de fabricación. Entrega producto Si_X_ No____ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2157918&cid=76C97E1DD7B32D94	Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	21812	1121	5,14%	0	0%																																																																						
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo																																																																														
21812	1121	5,14%	0	0%																																																																														
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 85,71% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ realizó despachos de mobiliario, para 46 Instituciones Educativas completas e instaladas: <table><tr><th>DEPTO.</th><th>MUNICIPIO</th><th>SEDES</th><th colspan="2">ESTADO</th></tr><tr><td colspan="3"></td><th>PARCIAL</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>RIO GRANDE</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Guarne</td><td>I.E.R CHAPARRAL</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Santuario</td><td>I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>ECOLOGICA EL CARMEN</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Riohacha</td><td>Almirante Padilla</td><td>LAS Américas</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La pintada</td><td>IE LA PINTADA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Caldas</td><td>Filadelfia</td><td>Crisanto Luque</td><td>0</td><td>1</td></tr></table>	DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO					PARCIAL	TOTAL	Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1	Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1	Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1	La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1	La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1	Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1	Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1	Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	0	1
DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO																																																																															
			PARCIAL	TOTAL																																																																														
Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1																																																																														
Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1																																																																														
Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1																																																																														
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																														
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																														
Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1																																																																														
La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1																																																																														
La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1																																																																														
Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1																																																																														
Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1																																																																														
Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	0	1																																																																														



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Huila	Isnos	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	0	1
		Meta	San Martín	CE CAMOITA	0	1
		Quindío	Armenia	CASD HERMOGENES MAZA	0	1
		Risaralda	Guática	IE Instituto Guática	0	1
		Risaralda	Quinchía	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	0	1
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0	1
		Risaralda	Apia	I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO	0	1
		Risaralda	Balboa	IE Tambores	0	1
		Risaralda	Pueblo Rico	IE Agroambiental Pio XII	0	1
		Risaralda	Mistrato	CE La María	0	1
		Valle del Cauca	Buga	I.E. JOSE MARIA VILLEGAS	0	1
		Valle del Cauca	Candelaria	I.E. INMACULADA CONCEPCION	0	1
		Valle del Cauca	Palmira	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	0	1
		Valle del Cauca	Guadalajara De Buga	IE TULIO ENRIQUE TASCON	0	1
		Nariño	Ipiiales	IE INTEGRADO CIUDAD DE IPIALES	0	1
		Nariño	Ipiiales	IE SEMINARIO	0	1
		Caldas	Riosucio	Los Fundadores	0	1
		Caldas	Manzanares	Manzanares	0	1
		Casanare	Maní	INSITITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL	0	1
		Casanare	Villanueva	IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	0	1
		Norte De Santander	Villa Del Rosario	INST TECNICO MARIA INMACULADA	0	1
		Casanare	Orocue	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	0	1
		Santander	Charalá	COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	0	1
		Santander	Los Santos	COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS	0	1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

	Santander	Mogotes	ITEAD MOGOTES ISAIAS ARDILA DIAZ	0	1
	Santander	Cimitarra	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	0	1
	Santander	Betulia	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	0	1
	Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula María Inmaculada	0	1
	Caldas	Anserma	Ocuzca	0	1
	Caldas	Supia	Hojas Anchas	0	1
	Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula Juan XXIII	0	1
	Caldas	Belalcázar	El Águila	0	1
				PARCIAL	TOTAL
				0	46
	El equipo técnico de la interventoría dio continuidad a los procesos de validación de lotes de producción de mobiliario, realizando la inspección de embalaje y carga del mobiliario en el vehículo de transporte. Garantizando así que los elementos lleguen a su destino en perfectas condiciones. De igual forma el personal dispuesto para las visitas por parte de la interventoría, realiza la inspección del mobiliario ya instalado en las instituciones educativas. Tanto el seguimiento a los despachos como las inspecciones en sitio de entrega quedan registradas en actas de despacho y de recibo a satisfacción respectivamente. El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas del total de Instituciones de la orden de compra 82508.				
	Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>				
	Ubicación:				
	https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2148540&cid=76C97E1DD7B32D94				
	https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2148239&cid=76C97E1DD7B32D94				
9.	% de Avance: 0,00%				

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra.																																																																																
		Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: N/A																																																																																
10.	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 85,71% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ realizó despachos de mobiliario, para 46 Instituciones Educativas completas e instaladas: <table><tr><th>DEPTO.</th><th>MUNICIPIO</th><th>SEDES</th><th colspan="2">ESTADO</th></tr><tr><td colspan="3"></td><th>PARCIAL</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>RIO GRANDE</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Guarne</td><td>I.E.R CHAPARRAL</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Santuario</td><td>I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>ECOLOGICA EL CARMEN</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Riohacha</td><td>Almirante Padilla</td><td>LAS Américas</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La pintada</td><td>IE LA PINTADA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Caldas</td><td>Filadelfia</td><td>Crisanto Luque</td><td>0</td><td>1</td></tr></table>	DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO					PARCIAL	TOTAL	Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1	Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1	Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1	La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1	La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1	Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1	Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1	Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	0	1
DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO																																																																															
			PARCIAL	TOTAL																																																																														
Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1																																																																														
Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1																																																																														
Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1																																																																														
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																														
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																														
Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1																																																																														
La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1																																																																														
La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1																																																																														
Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1																																																																														
Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1																																																																														
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1																																																																														
Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	0	1																																																																														



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Huila	Isnos	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	0	1
		Meta	San Martín	CE CAMOITA	0	1
		Quindío	Armenia	CASD HERMOGENES MAZA	0	1
		Risaralda	Guática	IE Instituto Guática	0	1
		Risaralda	Quinchía	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	0	1
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0	1
		Risaralda	Apia	I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO	0	1
		Risaralda	Balboa	IE Tambores	0	1
		Risaralda	Pueblo Rico	IE Agroambiental Pio XII	0	1
		Risaralda	Mistrato	CE La María	0	1
		Valle del Cauca	Buga	I.E. JOSE MARIA VILLEGAS	0	1
		Valle del Cauca	Candelaria	I.E. INMACULADA CONCEPCION	0	1
		Valle del Cauca	Palmira	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	0	1
		Valle del Cauca	Guadalajara De Buga	IE TULIO ENRIQUE TASCON	0	1
		Nariño	Ipiiales	IE INTEGRADO CIUDAD DE IPIALES	0	1
		Nariño	Ipiiales	IE SEMINARIO	0	1
		Caldas	Riosucio	Los Fundadores	0	1
		Caldas	Manzanares	Manzanares	0	1
		Casanare	Maní	INSITITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL	0	1
		Casanare	Villanueva	IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	0	1
		Norte De Santander	Villa Del Rosario	INST TECNICO MARIA INMACULADA	0	1
		Casanare	Orocue	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	0	1
		Santander	Charalá	COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	0	1
		Santander	Los Santos	COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS	0	1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Santander	Mogotes	ITEAD MOGOTES ISAIAS ARDILA DIAZ	0	1
		Santander	Cimitarra	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	0	1
		Santander	Betulia	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	0	1
		Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula María Inmaculada	0	1
		Caldas	Anserma	Ocuzca	0	1
		Caldas	Supia	Hojas Anchas	0	1
		Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula Juan XXIII	0	1
		Caldas	Belalcázar	El Águila	0	1
					PARCIAL	TOTAL
					0	46
		El personal de la Interventoría realizó el monitoreo constante de los despachos, para verificar su entrega y programar la correspondiente visita de validación.				
Entrega producto Si_X_ No __						
Ubicación:						
https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2148540&cid=76C97E1DD7B32D94						
https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124834&cid=76C97E1DD7B32D94						
11.	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 85,71%				
		Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el personal de la interventoría realizó la inspección y registros de producto terminado y proceso de embalaje, para así garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones.				
		A continuación, se presenta la relación del mobiliario despachado a 46 Instituciones Educativas, las cuales se encuentran con la totalidad de los elementos entregados.				
		Proveedor				



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

			Orden Compra	Total Unidades Despachadas	Verificación Embalaje por camión	Sedes entregadas																																																																	
		Manufacturas Sumapaz S.A	OC 82508	29145	56	46																																																																	
		El porcentaje de avance corresponde a las sedes entregadas en su totalidad.																																																																					
		Entrega producto Si_X__ No _ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2148540&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2148239&cid=76C97E1DD7B32D94																																																																					
12.	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.	% de Avance: 85,71%																																																																					
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ realizó despachos de mobiliario, para 46 Instituciones Educativas completas e instaladas:																																																																					
		<table><tr><th>DEPTO.</th><th>MUNICIPIO</th><th>SEDES</th><th colspan="2">ESTADO</th></tr><tr><td colspan="3"></td><th>PARCIAL</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Turbo</td><td>RIO GRANDE</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Guarne</td><td>I.E.R CHAPARRAL</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Santuario</td><td>I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>La Guajira</td><td>Riohacha</td><td>ECOLOGICA EL CARMEN</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Riohacha</td><td>Almirante Padilla</td><td>LAS Américas</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La pintada</td><td>IE LA PINTADA</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO</td><td>0</td><td>1</td></tr></table>					DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO					PARCIAL	TOTAL	Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1	Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1	Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1	Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1	La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1	La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1	Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1	Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1	Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1
		DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES	ESTADO																																																																		
					PARCIAL	TOTAL																																																																	
		Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA	0	1																																																																	
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE	0	1																																																																	
		Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL	0	1																																																																	
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																	
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	0	1																																																																	
		Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA	0	1																																																																	
		La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA	0	1																																																																	
		La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN	0	1																																																																	
Riohacha	Almirante Padilla	LAS Américas	0	1																																																																			
Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA	0	1																																																																			
Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	0	1																																																																			



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	0	1
		Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	0	1
		Huila	Isnos	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	0	1
		Meta	San Martín	CE CAMOITA	0	1
		Quindío	Armenia	CASD HERMOGENES MAZA	0	1
		Risaralda	Guática	IE Instituto Guática	0	1
		Risaralda	Quinchía	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	0	1
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0	1
		Risaralda	Apia	I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO	0	1
		Risaralda	Balboa	IE Tambores	0	1
		Risaralda	Pueblo Rico	IE Agroambiental Pio XII	0	1
		Risaralda	Mistrato	CE La María	0	1
		Valle del Cauca	Buga	I.E. JOSE MARIA VILLEGAS	0	1
		Valle del Cauca	Candelaria	I.E. INMACULADA CONCEPCION	0	1
		Valle del Cauca	Palmira	IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	0	1
		Valle del Cauca	Guadalajara De Buga	IE TULIO ENRIQUE TASCON	0	1
		Nariño	Ipiales	IE INTEGRADO CIUDAD DE IPIALES	0	1
		Nariño	Ipiales	IE SEMINARIO	0	1
		Caldas	Riosucio	Los Fundadores	0	1
		Caldas	Manzanares	Manzanares	0	1
		Casanare	Maní	INSITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL	0	1
		Casanare	Villanueva	IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	0	1
		Norte De Santander	Villa Del Rosario	INST TECNICO MARIA INMACULADA	0	1
		Casanare	Orocue	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	0	1
		Santander	Charalá	COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	0	1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Santander	Los Santos	COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS	0	1
		Santander	Mogotes	ITEAD MOGOTES ISAIAS ARDILA DIAZ	0	1
		Santander	Cimitarra	COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE	0	1
		Santander	Betulia	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.	0	1
		Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula María Inmaculada	0	1
		Caldas	Anserma	Ocuzca	0	1
		Caldas	Supia	Hojas Anchas	0	1
		Caldas	Chinchiná	San Francisco de Paula Juan XXIII	0	1
		Caldas	Belalcázar	El Águila	0	1
					PARCIAL	TOTAL
					0	46
		La interventoría realizó treinta y una (31) visitas, realizando la verificación de cantidades, calidad y correcta instalación de la totalidad de elementos de dotación escolar.				
		DEPTO.	MUNICIPIO	SEDES		
		Antioquia	Turbo	I.E. FRANCISCO LUIS VALDERRAMA VALDERRAMA		
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE		
		Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL		
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA		
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA		
		Antioquia	El Santuario	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ		
		Antioquia	El Santuario	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CORDOBA		
		Antioquia	Don Matías	I. E. DONMATIAS		
		Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL		
		La Guajira	Riohacha	MARIA DORALIZA LOPEZ DE MEJIA		
		La Guajira	Riohacha	ECOLOGICA EL CARMEN		
		Riohacha	ALMIRANTE PADILLA	LAS Américas		
		Antioquia	La pintada	IE LA PINTADA		



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		Antioquia	Marinilla	I. E. R. FRANCISCO MANZUETO GIRALDO	
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA (LICEO GOMEZ PLATA)	
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA (IE ISABEL U)	
		Antioquia	La unión	I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY	
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	
		Antioquia	Sopetran	C. E. R. SANTA RITA	
		Antioquia	Santa Barbara	IE DAMASCO	
		Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	
		Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	
		Huila	Isnos	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	
		Meta	San Martín	CE CAMOITA	
		Quindío	Armenia	CASD HERMOGENES MAZA	
		Risaralda	Guática	IE Instituto Guática	
		Risaralda	Quinchía	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas.				
	Entrega producto Si_X__ No____				
Ubicación:					
https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94					
https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2124834&cid=76C97E1DD7B32D94					
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años	% de Avance: 5,14%			
		Descripción del avance: Para garantizar la durabilidad de los elementos, la interventoría ha evaluado los elementos que hacen parte de las materias primas, en cada uno de los procesos de la cadena de producción. Se realizó revisión de productos en proceso y productos terminados, pruebas de carga estáticas y dinámicas, validación de embalaje y marcación por parte del fabricante.			

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		<table><tr><th>Elementos fabricados</th><th>Muestreos realizados</th><th>% Muestreo</th><th>Elementos rechazados</th><th>% Rechazo</th></tr><tr><td>21812</td><td>1121</td><td>5,14%</td><td>0</td><td>0%</td></tr></table> Dichas revisiones fueron registradas en las actas de muestreo por elementos y actas de validación de material. El porcentaje de avance corresponde al muestreo efectuado en el periodo del presente informe. Entrega producto Si__X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2157918&cid=76C97E1DD7B32D94 <u>94</u>	Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	21812	1121	5,14%	0	0%
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo								
21812	1121	5,14%	0	0%								
14.	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 85,71% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada Instituciones Educativas de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 46 entregas completas confirmadas para este periodo. Se han realizado 31 visitas, donde se verificó la buena disposición de los residuos. Entrega producto Si__X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 <u>94</u>										
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir	% de Avance: 85,71% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, se validó con el proveedor, el sistema de marcación sobre cada elemento de dotación entregado, confirmando los datos e información contenida y requerida en el Manual de Dotación. Se realizó la verificación sobre esta información para que sea la consignada en los respectivos Manuales de Uso. El porcentaje de avance										

	los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	corresponde a las entregas totales donde en visita de validación, se confirmó la situación referenciada.								
		Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 94								
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 0,008% Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, durante las visitas realizadas por parte de esta interventoría, se encontraron los siguientes casos de reemplazo de bienes por garantía. <table><tr><th>DEPTO.</th><th>I.E.</th><th>NOVEDAD</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>Caldas - Filadelfia</td><td>CRISANTO LUQUE JUAN XXIII</td><td>1 silla de primaria con espaldar roto - hacia falta 1 silla de secundaria</td><td>Subsanado</td></tr></table> El porcentaje de avance se establece sobre la cantidad de reposiciones frente al total de elementos fabricados de la Orden de Compra 82508. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2148235&cid=76C97E1DD7B32D94 94	DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO	Caldas - Filadelfia	CRISANTO LUQUE JUAN XXIII	1 silla de primaria con espaldar roto - hacia falta 1 silla de secundaria	Subsanado
DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO							
Caldas - Filadelfia	CRISANTO LUQUE JUAN XXIII	1 silla de primaria con espaldar roto - hacia falta 1 silla de secundaria	Subsanado							
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 85,71% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, el proveedor MANUFACTURAS								

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		SUMAPAZ, realizó la entrega total de 46 Instituciones Educativas y se validó en visita de la Interventoría, que fueron incluidos los respectivos manuales. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales por entregar en cada Institución, según el total de la Orden de Compra 82508. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 94
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor allegó certificación del revisor fiscal en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y será radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2169068&cid=76C97E1DD7B32D94
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Dicha acta se escaló al proveedor mediante oficio 340-0005 del 06 de enero de 2022. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría y en la tienda virtual del Estado Colombiano https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2173131&cid=76C97E1DD7B32D94

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

	Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.																																																									
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 85,71%																																																								
		Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, se presentaron ajustes y modificaciones en los cronogramas de entrega que se fueron presentados a la Interventoría. Estos fueron socializados y entregados en el Comité Técnico de Seguimiento presencial (O.C. No. 82508) – Manufacturas Sumapaz, efectuado en junio 06 de 2022, el proveedor manifestó inconvenientes asociados a la no disponibilidad de los rectores por el periodo de vacaciones, tanto para las entregas del material de dotación, lo cual afectó el desarrollo y cumplimiento de los cronogramas establecidos. En este comité se establece junto al MEN, que se deberá incrementar el volumen de los despachos para compensar las demoras en referencia, y que las últimas entregas sean efectuadas antes de finalizar el mes de junio. El personal coordinador de visitas se encuentra en monitoreo permanente para así establecer las programaciones en los procesos de validación en sitio en simultanea con las últimas entregas. A continuación, se expone la relación de las 18 Instituciones Educativas por despachar:																																																								
		<table><tr><th>Depto.</th><th>Municipio</th><th>Institución Educativa</th><th>Sede</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Belmira</td><td>I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON</td><td>PRINCIPAL</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Don Matías</td><td>I. E. DON MATIAS</td><td>E U AGUSTIN GARCIA</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Santuario</td><td>I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ</td><td>E U MERCEDES SANIN CANO</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Gómez Plata</td><td>I. E. GOMEZ PLATA</td><td>LICEO DE GOMEZ PLATA</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Gómez Plata</td><td>I. E. GOMEZ PLATA</td><td>E U ISABEL I</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La Estrella</td><td>I. E. CONCEJO MUNICIPAL</td><td>I. E. CONCEJO MUNICIPAL</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La unión</td><td>I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO</td><td>SEDE FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>San Roque</td><td>I. E. R. SAN JOSE DEL NUS</td><td>COLEGIO SAN JOSE DEL NUS</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Santa Barbara</td><td>I.E. DAMASCO</td><td>IE DAMASCO</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Sopetran</td><td>C. E. R. SANTA RITA</td><td>C. E. R. PALOGRANDE</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Vegachí</td><td>I. E. JHON F. KENNEDY</td><td>I. E. JHON F. KENNEDY</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>Belén de Umbria</td><td>I.E. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TAPARCAL</td><td>IE Técnico Agropecuario Taparcál</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>La Virginia</td><td>I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO</td><td>PRINCIPAL</td></tr></table>	Depto.	Municipio	Institución Educativa	Sede	Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	PRINCIPAL	Antioquia	Don Matías	I. E. DON MATIAS	E U AGUSTIN GARCIA	Antioquia	El Santuario	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ	E U MERCEDES SANIN CANO	Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	LICEO DE GOMEZ PLATA	Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	E U ISABEL I	Antioquia	La Estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	Antioquia	La unión	I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	SEDE FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO	IE DAMASCO	Antioquia	Sopetran	C. E. R. SANTA RITA	C. E. R. PALOGRANDE	Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY	I. E. JHON F. KENNEDY	Risaralda	Belén de Umbria	I.E. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TAPARCAL	IE Técnico Agropecuario Taparcál	Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL
		Depto.	Municipio	Institución Educativa	Sede																																																					
		Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBON	PRINCIPAL																																																					
		Antioquia	Don Matías	I. E. DON MATIAS	E U AGUSTIN GARCIA																																																					
		Antioquia	El Santuario	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ	E U MERCEDES SANIN CANO																																																					
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	LICEO DE GOMEZ PLATA																																																					
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA	E U ISABEL I																																																					
		Antioquia	La Estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL																																																					
		Antioquia	La unión	I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	SEDE FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO																																																					
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS																																																					
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO	IE DAMASCO																																																					
		Antioquia	Sopetran	C. E. R. SANTA RITA	C. E. R. PALOGRANDE																																																					
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY	I. E. JHON F. KENNEDY																																																					
Risaralda	Belén de Umbria	I.E. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TAPARCAL	IE Técnico Agropecuario Taparcál																																																							
Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL																																																							



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

		<table><tr><td>Risaralda</td><td>Marsella</td><td>C.E. ESTACION PEREIRA (LAS TASAS)</td><td>PRINCIPAL</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>Marsella</td><td>I.E. INSTITUTO AGRÍCOLA MARSELLA</td><td>La Nubia</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>Pueblo Rico</td><td>I.E. SAN PABLO</td><td>SIMON BOLIVAR</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>Quinchía</td><td>IE núcleo escolar Rural</td><td>CE Murrupal</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>Santa Rosa de Cabal</td><td>I.E. Instituto Técnico Marillac</td><td>Sede La Leona</td></tr></table> El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas entregadas de forma integral. Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXIRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154275&cid=76C97E1DD7B32D94 94	Risaralda	Marsella	C.E. ESTACION PEREIRA (LAS TASAS)	PRINCIPAL	Risaralda	Marsella	I.E. INSTITUTO AGRÍCOLA MARSELLA	La Nubia	Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO	SIMON BOLIVAR	Risaralda	Quinchía	IE núcleo escolar Rural	CE Murrupal	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. Instituto Técnico Marillac	Sede La Leona
Risaralda	Marsella	C.E. ESTACION PEREIRA (LAS TASAS)	PRINCIPAL																			
Risaralda	Marsella	I.E. INSTITUTO AGRÍCOLA MARSELLA	La Nubia																			
Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO	SIMON BOLIVAR																			
Risaralda	Quinchía	IE núcleo escolar Rural	CE Murrupal																			
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. Instituto Técnico Marillac	Sede La Leona																			
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2022, no se requirió realizar ajustes en los plazos de ejecución para esta orden de compra. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A																				
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si__ No_X__ Ubicación: N/A																				
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte	% de Avance 100% Descripción del avance: El personal técnico de esta interventoría concluyó con los procesos de fabricación y validación técnica de los elementos, confirmando las especificaciones técnicas contenidas en el manual de dotaciones del MEN, sobre cada uno de los elementos que compone la orden de compra 82508 correspondiente al Segmento 1 (Aulas). Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación:																				

	de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2157918&cid=76C97E1DD7B32D94 https://onedrive.live.com/?id=76C97E1DD7B32D94%2157918&cid=76C97E1DD7B32D94
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto SI___ No_X___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4. Entrega producto SI___ No_X___ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 06

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/06/2022 al 03/07/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (07) días del mes de junio de (2022).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Proyecto

Fecha: 07/07/2022

7Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor